CÓDIGO: AGB-01-F-07	ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7

COPIA CONTROLADA

Fecha	13/06/2024	Contrato No.	20240292	Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Contratista	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS				
Supervisor	JULIE ANDREA RIVAS BAYONA				

Ante solicitud presentada por contratista y supervisor, la Oficina de Contratación ha elaborado documento por medio del cual se acordó la suspensión el contrato, el cual fue suscrito el día 12 de abril de 2.024 y se adjunta a la presente acta.

De conformidad con dicho documento se suscribe la presente acta de suspensión por el término de 15 días calendario, dejando constancia de lo siguiente:

Ante el acuerdo realizado, se suscribe la presente acta de suspensión por el término de _15__días, dejando constancia de lo siguiente:

Mediante decreto No. 192 de fecha 30 de octubre de 2023, se fija el calendario académico correspondiente al año lectivo 2024 para los establecimientos de educación formal del Municipio de Sogamoso, así las cosas, se toma la determinación de realizar suspensión en primer lugar debido a la imposibilidad de cumplir el objeto contractual pactado en las semanas denominadas:

- Junio 14 Finalización primer semestre académico
- Junio 17 a julio 07 Tercera, Cuarta y Quinta semana de Receso Académico para estudiantes.
- Junio 17 al 30 Primera y Segunda semana de vacaciones para directivos docentes y docentes.

Entendiéndose, que durante estos periodos de tiempo no se tendrá servicio educativo en ningún plantel, en ese sentido no se contará en las Instituciones Educativas con presencia de estudiantes durante tres semanas, ni de maestros durante dos semanas.

Lo anterior implica que no se dé cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas, en segundo lugar, optimizando el presupuesto los recursos serán destinados para garantizar la prestación de servicio durante toda la vigencia del calendario escolar hasta su finalización.

Así pues, se reitera la necesidad de realizar la suspensión de dicho contrato con el fin de no afectar ninguna de las partes interesadas en el desarrollo y ejecución de este, por lo que se hace necesario suspender el contrato por un término de (15) días calendario, comprendido entre el día lunes 17/06/2024 hasta el día lunes 01/07/2024, modificando el término del contrato quedando con fecha de finalización del día 26/08/2024

Suspensión Inicia	17/06/2024	Suspensión Termina	01/07/2024	
Nuevo término	En consecuencia, y de conformidad con las modificaciones que ha sufrido el contrato, la nueva fecha de vencimiento del plazo está determinada para la fecha:			26/08/2024

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha: 14/06/24 Hr 3:16 PM
Recibido por: Claudia H.
Radicado 771 N° Folios 02

Aviso al garante	El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.
Efectos y reinicio	En caso de que las circunstancias que dan lugar a esta suspensión desaparezcan antes de culminar el lapso de la suspensión, se dará inmediato reinicio al contrato. Las partes se comprometen a hacer todas las gestiones y en lo que a cada una corresponda y sea posible, para eliminar o mitigar las causas que han dado lugar a la suspensión. En todo caso, se analizará si las causas que han dado lugar a la suspensión permanecen y hacen más adecuado proceder a la terminación del contrato. El acta de reinicio no requiere de modificación del contrato ni de visto bueno de la Oficina de Contratación, a la cual, sin embargo, se le remitirá inmediatamente copia de dicha acta para publicar en SECOP e incorporar al expediente.
Otras constancias	
Adjuntos	decreto No. 192 de fecha 30 de octubre de 2023

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron:

Interventor y/o Supervisor

Contratista

Vo. Bo. Secretario de Despacho

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	13/06/2024								
Contrato No.	**20240292**		Fecha Cont.	12/04/2024		Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS		
Contratista	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS					Id.	9008402535		
Supervisor o interventor	**JULIE ANDREA RIVAS BAYONA**								
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
Valor	SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($708.983.629) M/CTE								
Plazo programado	meses		días	X	120	inició	12/04/2024	Fin	11/08/2024
Historial:									
Adiciones	De Fecha			Valor	$				
Prórrogas	De fecha			Desde			Hasta		
Suspensiones	De fecha			Desde			Hasta		
Plazo restante	meses			días			Vence el día		

I. Solicitud

Adicionar	Valor	$			Valor luego de adición	$
Prorrogar	meses		días		Finaliza	
Suspender	meses		días	15	Finaliza	26/08/2024
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día					26/08/2024
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No			
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	suspensión	del contrato por los siguientes motivos:

Ante el acuerdo realizado, se suscribe la presente acta de suspensión por el término de _15__días, dejando constancia de lo siguiente:

Mediante decreto No. 192 de fecha 30 de octubre de 2023, se fija el calendario académico correspondiente al año lectivo 2024 para los establecimientos de educación formal del Municipio de Sogamoso, así las cosas, se toma la determinación de realizar suspensión en primer lugar debido a la imposibilidad de cumplir el objeto contractual pactado en las semanas denominadas:

- Junio 14 Finalización primer semestre académico
- Junio 17 a julio 07 Tercera, Cuarta y Quinta semana de Receso Académico para estudiantes.
- Junio 17 al 30 Primera y Segunda semana de vacaciones para directivos docentes y docentes.

Entendiéndose, que durante estos periodos de tiempo no se tendrá servicio educativo en ningún plantel, en ese sentido no se contará en las Instituciones Educativas con presencia de estudiantes durante tres semanas, ni de maestros durante dos semanas.

Lo anterior implica que no se dé cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas, en segundo lugar, optimizando el presupuesto los recursos serán destinados para garantizar la prestación de servicio durante toda la vigencia del calendario escolar hasta su finalización.

Así pues, se reitera la necesidad de realizar la suspensión de dicho contrato con el fin de no afectar ninguna de las partes interesadas en el desarrollo y ejecución de este, por lo que se hace necesario suspender el contrato por un término de (15) días calendario, comprendido entre el días lunes 17/06/2024 hasta el día lunes 01/07/2024, modificando el término del contrato quedando con fecha de finalización del día 26/08/2024.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:
decreto No. 192 de fecha 30 de octubre de 2023

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.

Secretario del Despacho **Supervisor/interventor** **Contratista**